

Anexo I. Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título. Modalidad 1<sup>1</sup>**AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 16/17  
(Convocatoria 17/18)****Datos de identificación del Título**

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE HUELVA	
Id ministerio	4315954
Denominación del Título	Máster Universitario en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados
Centro	FACULTAD DE HUMANIDADES
Curso académico de implantación	2016/2017

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información por Universidad/Centro):

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	

**Nota importante:** Para acceder al gestor documental de los Sistemas de Garantía de Calidad de la Universidad de Huelva es preciso identificarse a través de: <https://vpn.uhu.es> (en algunas ocasiones el navegador le puede mostrar un aviso de seguridad que debe aceptar). En el momento de acceso se le requerirá el DNI (debe escribir: evaluacion.calidad) y la contraseña (calieval). Tras ser aceptado se le mostrará el "Acceso a Evaluadores" y, una vez pulsado ese icono, accederá al gestor documental, donde, en la sección derecha de la pantalla, se encuentra el cuadro "Evaluadores DEVA". Para entrar en la Facultad de Humanidades y consultar la información de este título se le requerirá que se identifique con nombre de usuario (evaluacion.calidad.pi) y clave de acceso (calieval), accediendo sin certificado digital.

**1. Información pública disponible (IPD): web**

Web del Título	<a href="http://www.uhu.es/master-lelyco/">http://www.uhu.es/master-lelyco/</a>
----------------	---

**Tratamiento de las recomendaciones de la IPD**

<p>Con fecha de 24 de julio de 2017 se redacta el informe de seguimiento de IPD, que tras la valoración de los recursos vistos añade:</p> <p>Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora:</p> <p>La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:</p> <p>o Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales.</p> <p>La información de preinscripción y matrícula es algo que no depende directamente del Máster en cuestión y sí de la propia UHU y las normas recibidas desde el Distrito Único Andaluz.</p> <p><a href="http://www.uhu.es/mastersoficiales/">http://www.uhu.es/mastersoficiales/</a></p> <p>Observaciones: En la web únicamente aparece publicado un breve resumen del perfil de ingreso, mientras que en la memoria se detalla la diferencia entre perfil personal y académico así como el sistema de información previo a la matriculación.</p> <p>o Perfil recomendado para estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p>Observaciones: En la web únicamente aparece publicado un breve resumen del perfil de ingreso, mientras que en la memoria se detalla la diferencia entre perfil personal y académico.</p>
---

<sup>1</sup>Extensión Máxima 15 -20 páginas.

Se ha procedido así en la medida en que el alumno siempre puede consultar la memoria de verificación disponible en la web. Memoria que es recogida también por el portal de posgrado de la UHU

<http://www.uhu.es/mastersoficiales/estudios/oferta-academica-2017-2018/master-oficial-en-literatura-europea-y-ensenanza-de-las-lenguas>

o Trabajo fin de grado/máster.

Observaciones: En la web no se detallan las características en cuanto a contenidos, objetivos, competencias y sistema de evaluación del Trabajo Fin de Máster.

En la web se encuentra disponible toda la normativa relativa al TFM aprobada por la Comisión Académica del Máster a la espera de ser aprobada por Junta de Facultad.

<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/29-normativa-tfm>

Se añade que la siguiente información de la memoria no está publicada en la web:

- La memoria no está publicada en web.
- Centro responsable del título.
- Primer curso académico de implantación del Título.
- Rama de conocimiento.
- Duración del programa formativo (créditos/años).
- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia).
- Lenguas utilizadas en la impartición del Título.
- Normas de permanencia (las específicas del título o en su caso generales de la universidad).
- Salidas académicas en relación con otros estudios.
- Salidas profesionales.
- Cronograma de implantación.

Resulta sorprendente que se hagan recomendaciones para la inclusión de aspectos ya visibles e insertos. Bastaba con 'pinchar' en + **Máster Oficial en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados** Es práctica habitual que la inclusión del signo + dé lugar a un menú desplegable.

Otros como

- Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores.
- Información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.

Está previsto en la memoria, sobre todo para estudiantes que no han terminado el máster a que éste sustituye (LEEL). Además en la web ya figura

<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/25-informacion-para-los-alumnos-del-master-leel>

- Datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado.

Hasta no cumplir el primer año la información no puede estar disponible en su totalidad ; sí aparece que la oferta es de 20 plazas presencial + 20 plazas semipresencial

- Relación de competencias del título.

Aparece en la Memoria de Verificación, si bien procederemos a incorporar la en un enlace directo en la web.

☑ Información sobre horarios, aulas y exámenes.

De la misma manera que para el curso actual, también esta información está contenida en

<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/28-calendario-2017-2018>

y en las guías académicas aprobadas por la Comisión Académica

- Coordinación docente horizontal y vertical.

Se realiza por parte de los coordinadores de cada asignatura, según aparecen recogido en las guías.

- Recursos materiales disponibles asignados.

Recogido en la Memoria.

- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título.

Ciertamente no consta expresamente, pero el tratamiento deberá de ser idéntico al extinguido máster LEEL, incluido en la Memoria.

- Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso.

La Dirección del Máster se pone directamente en contacto con los alumnos de nuevo ingreso, uno a uno, para los que además se habilita una sesión de presentación del máster antes de que comience éste.

- Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados.

La realiza directamente la Dirección del máster.

- Información específica sobre la inserción laboral

La Dirección del Máster y su Comisión Académica remiten a los servicios de la UHU.

<http://www.uhu.es/soipea/>

## 2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

### Análisis

#### **Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.**

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica que “los Sistemas de Garantía de Calidad son parte de los nuevos Planes de Estudio, y el fundamento para que la nueva organización funcione eficientemente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos”. En este sentido, la Universidad de Huelva ha diseñado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), para los Centros que la integran, según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). LA Facultad de Humanidades cuenta con un informe de valoración positivo de su diseño. En esta línea, el Manual de Calidad, el Manual de Procedimientos así como la política y objetivos de calidad de la Facultad de Humanidades están accesibles a todos los grupos de interés a través de la Web de Calidad del Centro:

[http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=com\\_cal](http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal)

No obstante, con la paulatina implantación del sistema se han ido detectando deficiencias y oportunidades de mejora, que han llevado a la necesidad de una revisión profunda de la documentación aprobada. Además, la entrada en vigor de normativa específica sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones, ha llevado a considerar la necesidad de incluir nuevos indicadores o eliminar algunos de los inicialmente previstos, cuya obtención y estudio no aporta valor añadido. La nueva versión del SGIC (V1.0) parte, al igual que las anteriores, de un borrador elaborado por la Unidad para la Calidad, presentado a los Centros en octubre de 2014 para el aporte de sugerencias antes de su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva (lo que se produjo el 19/12/2014).

La aprobación de esta nueva versión del SGIC supone una simplificación del trabajo que han de desarrollar las Comisiones de Garantía de Calidad de Título y Centro ya que se han reducido los procedimientos a desarrollar (antes eran 32 y ahora 15

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/curso1516/FHUM-ESTUDIOS-GRADOS-ManualProcedimientos.pdf> )

y por tanto las evidencias generadas (reducción de más del 75%) e indicadores (se redujeron en más de un 30%); todo ello redundando en una mejora en el desarrollo del trabajo de las comisiones, clarificación de responsables y calendario ajustado a la realidad de nuestra institución. Además, se han incorporado al sistema una serie de documentos de trabajo que facilitan y mejoran la recogida de información y su posterior tratamiento. En este sentido se han elaborado la Instrucción Técnica sobre indicadores para el sistema de garantía de calidad de las titulaciones oficiales de la UHU (con la que se pretende mejorar el flujo de información

entre los Servicios proveedores de datos y la Unidad para la Calidad, de modo que se entregue en plazo la documentación requerida) y la "Instrucción Técnica para la recogida de información de las encuestas contempladas en el SGIC de los centros de la UHU" con la que se intenta incrementar el número de encuestas recogida y mejorar, con carácter general, la información sobre la satisfacción de los grupos de interés. La implantación de esta nueva versión del SGC va a llevar, probablemente, a una mayor definición de estos dos documentos.

Con respecto a la recogida de información de los grupos de interés el documento de Instrucción Técnica establece la obligatoriedad de introducir en los informes de satisfacción la siguiente información:

- Tamaño de muestra
- Número de encuestas contestadas
- Designación de responsables del pase de encuestas

Además se establece cómo mejorar la custodia y conservación de las encuestas cumplimentadas facilitando los modelos de escrito que acompañarán todos los envíos previstos y el responsable de la custodia.

Igualmente se han puesto en marcha varias acciones destinadas a dar difusión al sistema de encuestas que se contemplan en el SGIC. Así, se ha realizado un conjunto de puntos de lectura en los que se invita a participar a todos los grupos de interés, especialmente al alumnado, a la cumplimentación de las encuestas y se ha publicado en la web del centro un documento en el que se detallan las distintas encuestas que se deben contestar y el procedimiento del Sistema en el que se encuadran.

Otro de los puntos de lectura da a conocer a la comunidad universitaria las titulaciones que renuevan su acreditación en este curso y se informa al alumnado como puede participar en la misma. Otro se ha destinado a fomentar la utilización del buzón de quejas y sugerencias/ y por último se ha diseñado uno con la finalidad de dar a conocer el SGIC en su conjunto.

Para una mayor información sobre los cambios introducidos en el SGIC respecto de la versión anterior puede consultarse el siguiente enlace:

[http://www.uhu.es/unidad\\_calidad/sgc/index.htm](http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm)

#### **Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

Los distintos procedimientos de garantía de calidad incluidos en la Memoria Verificada se han ido desplegando conforme a lo previsto en el desarrollo del título, a excepción del "Procedimiento de gestión de inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida" (ya que los estudios de inserción laboral se realizan dos cursos después de la finalización de los correspondientes estudios).

#### **Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

La composición, funciones y otros aspectos derivados de la operatividad de la Comisión de Garantía de Calidad del Título están recogidos en el punto 2 del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades que puede consultarse en la dirección:

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso1516-FHUM-CALIDAD-ManualSistemaGarantiaInternaCalidadFHUM.pdf>

La composición de la Comisión de Seguimiento de Garantía de Calidad del Máster Oficial en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados es la que se indica a continuación:

PRESIDENTE D. Juan A. Estévez Sola,  
SECRETARIO D. Juan G. Vázquez,  
VOCAL D. Raúl Díaz Rosales,  
ALUMNO D<sup>a</sup> Inmaculada Laso Gómez,  
PAS D<sup>a</sup> Elvira Prieto Fernández.

<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/coord-y-profesorado/equipo-directivo-y-profesorado>)

La composición de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro se puede ver en [http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=com\\_cal](http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal)

La Comisión de Garantía de Calidad del Máster contribuye a que el Título disponga de indicadores de calidad que la hagan cada vez más satisfactoria y atractiva para todas las partes interesadas (estudiantes, profesores, PAS, empleadores, sociedad) y, en consecuencia, tenga una demanda creciente. Las funciones de esta comisión se encuentran recogidas en el Manual de Calidad del Centro. Entre ellas se indican:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC en la titulación de la que es responsable.
- Realiza el seguimiento de la eficacia de aquellos procesos recogidos en el SGIC relacionados directamente con el título y que la Comisión de Garantía de Calidad del Centro le encomiende. Para ello tendrá en cuenta los indicadores asociados a los mismos.
- Informar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro sobre el desempeño del SGIC en la titulación correspondiente y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve el cumplimiento de los requisitos de los grupos de interés a todos los niveles relacionados con la titulación.
- Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes, asegurando la máxima participación.

La CGCT lleva actuando desde el curso 2016/2017, realizando las funciones antes reseñadas y este es su primer año de elaboración del informe de seguimiento. Para el análisis de las evidencias relativas al curso 2016/2017 y la elaboración del correspondiente autoinforme de seguimiento se ha habilitado un calendario de reuniones desarrollado durante las dos primeras semanas del mes abril de 2018, en las que se han ido analizando evidencias y completando los procedimientos, en función, en caso oportuno, de la disponibilidad de los correspondientes datos que ha de aportar la Unidad para la Calidad, que han empezado a estar disponibles muy tardíamente.

#### **Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

En el curso 2012/2013 se comenzó a utilizar un nuevo gestor documental a través de la plataforma Moodle más acorde con las necesidades reales del SGIC que la plataforma ISOTOOLS que se venía utilizando hasta la fecha. Durante el curso 2013/2014, dada la reforma en profundidad realizada en el SGIC de los Centros de la Universidad de Huelva (según modelo Audit), se procedió igualmente a reestructurar esta plataforma de forma que la estructura actual de la misma permite que tanto el archivo de la documentación así como la gestión de la misma quede mucho más clara y accesible a las CGC de Centro y Título. Todo lo referente al gestor documental se puede consultar en el Manual de Gestión de la Documentación del SGIC de los Centros de la UHU, disponible en la propia plataforma y en la web de la Unidad para la Calidad.

#### **El título no cuenta todavía con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.**

La implantación del título de Máster Oficial en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados se produjo durante el curso 2016/2017, razón por la cual no pueden hacerse valoraciones en este punto. El presente Autoinforme de Seguimiento ya incluye un proyecto de Plan de Mejora cuyo seguimiento y valoración corresponderá realizar en los Autoinformes de los cursos siguientes.

Con todo y con objeto de ofrecer la máxima visibilidad sobre el tema a todos los grupos de interés, una vez recibido Informe de DEVA al respecto, tanto el Plan de Mejora de la

titulación, como responsables y plazos de cumplimiento y prioridad se publicará en la Web del título en apartado al efecto.

#### **Fortalezas y logros**

- El Centro tiene diseñado su Sistema de Garantía de Calidad actualizado.
- El Título posee una Comisión de Seguimiento de la Calidad activa y dinámica que realiza anualmente sus funciones encomendadas con base en los protocolos establecidos.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Debilidad: Persisten ciertas dificultades para contar con las Tasas e Informes de Satisfacción necesarios en tiempo y forma de modo que la CGCT pueda disponer del tiempo suficiente para poder tener la oportunidad de revisar y analizar con rigor dichos datos y confeccionar de modo efectivo las oportunas propuestas de mejora; en el caso que nos ocupa (y para presentar el informe antes del día 15 de abril, domingo por más señas) los datos fueron suministrados, y ello parcialmente, el lunes día 9 de abril.
- Decisión de Mejora: Se hace necesaria, por parte de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva, una mejora significativa en la temporalidad y formato del pase de los datos que la CGCT y la CGCC deben analizar.
- Debilidad: inexistencia de un Plan de Mejora para la titulación, cuestión, por otra parte, inherente a la propia temporalización de su implantación (curso 2016/17).
- Decisión de Mejora: Elaboración y publicación del Plan de Mejora.
- Debilidad: no aparece ningún alumno egresado en la CGCT.
- Decisión de Mejora: Contactar con los egresados e incluirlo, si aceptan.

#### **Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento**

- En su caso, se identificará la fecha del informe en el que se han recibido las recomendaciones/Recomendaciones de especial seguimiento y el tratamiento dado a estas.  
NO PROCEDE

### **3. Proceso de implantación**

#### **Análisis**

El Plan de Estudios se ha desarrollado conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación. No son reseñables dificultades en la implantación del título: se ha de tener en cuenta que es la continuación del Máster en Literatura Europea y Enseñanza de Lenguas, que impartían los mismos departamentos de la Facultad de Humanidades, adaptado en contenido, método y marco legal.

Se ha cumplido con todo lo contemplado, tanto desde el punto de vista estrictamente académico (desarrollo de las actividades docentes, evaluación de las asignaturas, intervención del profesorado previsto, etc.), así como de otra índole, como pudieran ser aspectos relacionados con las instalaciones o infraestructuras y servicios.

No se han producido cambios en las modalidades de enseñanza y podemos asegurar que los programas docentes se han cumplido tal y como fueron aprobados y se contiene en las fichas de las distintas asignaturas que componen el Plan de Estudios. La metodología de enseñanza, así como las actividades previstas y los sistemas de evaluación se han desarrollado según las indicaciones de la memoria verificada y prueba de ello es la inexistencia de evidencias de reclamaciones o quejas al respecto. Se puede ver aquí:

<http://uhu.es/master-lelyco/index.php/plan-academico/plan-academico>

En cuanto al número de matriculados<sup>2</sup> (en el programa, nos movemos en unas cifras que se sitúan en el 50 % respecto del total de la oferta. Las cifras de matrícula han llegado a los 20 alumnos de unos 40 preinscritos, matriculados sobre una oferta de 40, a los que se añade 1 alumno de Libre Configuración procedente del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, que para poder cursar estudios de doctorado en el Programa de Doctorado de Lenguas y Culturas de la UHU (compartido con la UCO, la UNEX y la UJA) necesitaba complementos de formación y TFM investigador

<http://www.uhu.es/eduhu/index.php/estudios/oferta-academica-2017-2018/doctorado-en-lenguas-y-culturas>

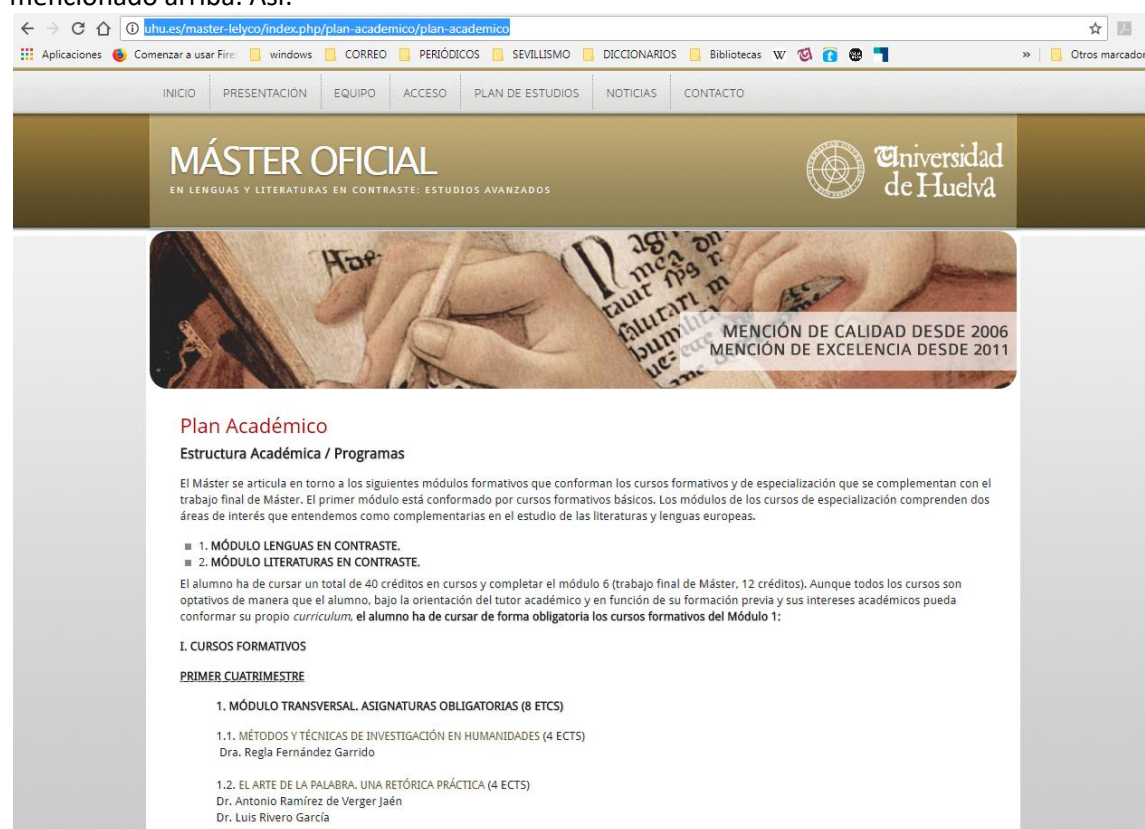
<http://www.uco.es/interdoc/>

Habida cuenta de que se trata del primer año de implantación no se dispone de datos de matrícula para comparar, con todo estas cifras llegan a ser similares a las que presentaba el programa anterior, el Máster en Literatura Europea y Enseñanza de Lenguas.

En relación con el desarrollo de los contenidos formativos del programa, cabe indicar que la estructura de las asignaturas resulta acorde con las determinaciones de ANECA y DEVA al respecto, esto es, todas incluyen los datos necesarios para su oportuna valoración: competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía, además de profesorado, resultados del aprendizaje, número de créditos y carácter de la asignatura. Toda la información está oportunamente incluida en el apartado de la Web "Plan académico":

<http://uhu.es/master-lelyco/index.php/plan-academico/plan-academico>

El título de cada asignatura es el enlace donde se puede ver todo lo referente a las mismas, mencionado arriba. Así:



Plan Académico

Estructura Académica / Programas

El Máster se articula en torno a los siguientes módulos formativos que conforman los cursos formativos y de especialización que se complementan con el trabajo final de Máster. El primer módulo está conformado por cursos formativos básicos. Los módulos de los cursos de especialización comprenden dos áreas de interés que entendemos como complementarias en el estudio de las literaturas y lenguas europeas.

- 1. MÓDULO LENGUAS EN CONTRASTE.
- 2. MÓDULO LITERATURAS EN CONTRASTE.

El alumno ha de cursar un total de 40 créditos en cursos y completar el módulo 6 (trabajo final de Máster, 12 créditos). Aunque todos los cursos son optativos de manera que el alumno, bajo la orientación del tutor académico y en función de su formación previa y sus intereses académicos pueda conformar su propio *currículum*. **el alumno ha de cursar de forma obligatoria los cursos formativos del Módulo 1:**

I. CURSOS FORMATIVOS

**PRIMER CUATRIMESTRE**

1. MÓDULO TRANSVERSAL. ASIGNATURAS OBLIGATORIAS (8 ECTS)
  - 1.1. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES (4 ECTS)  
Dra. Regla Fernández Garrido
  - 1.2. EL ARTE DE LA PALABRA. UNA RETÓRICA PRÁCTICA (4 ECTS)  
Dr. Antonio Ramírez de Verger Jaén  
Dr. Luis Rivero García

<sup>2</sup> <sup>1</sup> "En aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (BOE 23/3/2007), toda referencia a personas, colectivos, cargos académicos, etc. cuyo género sea masculino, estará haciendo referencia, a ambos géneros, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como hombres".

Los alumnos disponen igualmente de una normativa interna para la elaboración del TFM: <http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/29-normativa-tfm>

Tanto es así que en los ítems vinculados a la implantación y al desarrollo y cumplimiento de la planificación, la valoración de los alumnos es elevada (por encima del 4,1 de promedio general), promedio que va al 4,7 en el profesorado y al 4,4 en el PAS.

Es más, la valoración de los estudiantes con la docencia recibida (IN 41) es del 4,72, cuando en la facultad es del 4,63 y en la UHU del 4,27, medias ya de por sí elevadas.

Si se mide en Tasas de Éxito y Eficiencia es del 100%, superando a las del Centro y la Universidad en su conjunto, lo que permiten valorar muy positivamente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Sin embargo, resultan mejorables los datos de Rendimiento y de Presentados que muestran un relativo descenso que se sitúa en ambos casos en un 89,3%, valor que está por encima del que alcanza en Centro pero por debajo de la institución en términos globales.

El análisis pormenorizado de las calificaciones del conjunto de asignaturas del plan de estudios permite identificar con cierta claridad que la causa de este descenso se localiza básicamente en el TFM, dado que hasta un 60% del alumnado decidió abordar la realización de su TFM en un segundo año, lo cual incide negativamente en la tasa global del número de créditos presentados y rendidos.

#### **Fortalezas y logros**

- Fortaleza: Inexistencia de dificultades para la implantación del Plan de Estudios conforme a la Memoria Verificada
- Logro: Haber conseguido desplegar las acciones formativas y docentes según lo previsto.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Debilidad: No haber llegado al máximo de alumnos matriculados según la oferta;
- Decisión de Mejora: Seguir ampliando los cauces y vías de publicitación del programa para captar mayor número de alumnos (incremento de la información en redes sociales, ampliación de canales de distribución de la información vía mail y web).
- Debilidad: Ausencia de participación del alumnado en acciones de movilidad
- Decisión de Mejora: Promoción de las acciones de movilidad de carácter.

#### **Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento**

- En su caso, se identificará la fecha del informe en el que se han recibido las recomendaciones/Recomendaciones de especial seguimiento y el tratamiento dado a estas.  
NO PROCEDE

### **4. Profesorado**

#### **Análisis**

En el curso 2016/2017, 33 profesores impartieron docencia en el título, de los cuales 28 pertenecían al cuerpo de CDU (8 catedráticos de Universidad y 20 Profesores Titulares de Universidad), quedando un mínimo porcentaje del total en manos de personal contratado (3 Contratados Doctores, 1 Ayudante Doctor, 1 Profesor Asociado). Sobre este total, cabe destacar que el porcentaje de profesorado con grado de Doctor es del 100%, y sobre todo que el 84,9 % de los docentes son miembros CDU. Estos datos son indudablemente positivos ya que indican la alta cualificación y estabilidad del profesorado vinculado con el título, algunos ya con acreditaciones pendientes de promoción. Es importante señalar que de los CDU, el 28,6 son CU.

Tal y como ya se indicaba en la Memoria de Verificación, el programa cuenta, por tanto, con un cuerpo docente plenamente acorde con las necesidades formativas del mismo,



integrado en un 84,9% por profesorado perteneciente al colectivo CDU y que en gran medida cuenta con una larga trayectoria investigadora y docente avalada por el número de Quinquenios (95 reconocidos), Sexenios (57 reconocidos) y proyectos de investigación obtenidos en convocatoria pública. En el momento de la solicitud estos porcentajes eran menores: un 14,28% pertenecía al Cuerpo de Catedráticos, un 64,28% lo integraban Profesores Titulares de Universidad, un 2,3% lo constituyen Profesores Titulares de Escuela Universitaria y el 19,04% restante lo representa el profesorado contratado en diferentes categorías (Profesor Contratado Doctor, Profesor Ayudante Doctor). Ello indica la promoción del profesorado del máster. El cuerpo de Catedráticos aporta 31 sexenios, 26 el de Profesores Titulares, (entre ellos 2 acreditados como catedráticos) y los 2 sexenios restantes el PDI no CDU (en concreto, el sector del Profesorado Contratado Doctor). Respecto a los quinquenios, estos se reparten del siguiente modo: 39 Quinquenios el cuerpo de Catedráticos y los 46 restantes el de Profesores Titulares de Universidad.

El cuadro que sigue a continuación muestra de manera clara y resumida los datos comentados:

Catedrático de Universidad	8	24,3%
Profesor Titular de Universidad	18	54,6%
Catedrático de Escuela Universitaria	1	3%
Profesor Contratado Doctor	3	9%
Profesor Ayudante Doctor	1	3%
Profesor Colaborador Doctor	2	6%
TOTAL	33	99,9%

En cuanto a la proporción en cuestiones de Género, puede indicarse que ésta se acerca a la paridad entre profesores y profesoras. De los 33 profesores que conforman el cuerpo docente, 16 son hombres y 17 mujeres, lo cual porcentualmente se traduce en un 48,5% y un 51,5% respectivamente.

Por otro lado es reseñable el dato de satisfacción global del alumnado con el profesorado en general (EN-19, ítem 24) que se sitúa en el 4,4 sobre 5. Igualmente satisfactoria es la valoración que realiza el alumnado sobre la labor de tutorización realizada por el cuerpo docente para la asignatura TFM que se sitúa en 3,8 sobre 5 (EN-19, ítem 10).

A ello hay que unir también como hecho destacable el 100% de éxito obtenido por los profesores del título que obtuvieron calificación de "favorable" en la evaluación de su actividad docente (IN 42). Todo ello responde a la plena adaptación del cuerpo docente a las necesidades formativas del programa.

Toda la información sobre el profesorado se encuentra en

<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/coord-y-profesorado/equipo-directivo-y-profesorado>

### Fortalezas y logros

- Alta cualificación del personal docente que mantiene una larga trayectoria académica y profesional;
- Estabilidad profesional de la plantilla docente, vinculada en un porcentaje elevado mediante la figura de CDU con instituciones académicas;
- Alta satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado del título.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Debilidad: Escasa tasa de respuesta en la evaluación del título por parte del profesorado (13 sobre 33) debido en gran medida al escepticismo que estos sistemas evaluación provoca en el profesorado.

- Decisión de Mejora: Seguir incentivando la participación de este colectivo en la valoración global del título, facilitando al máximo posible, la cumplimentación de las encuestas y cuestionarios pertinentes, en función de las preferencias del profesorado -papel, on line, etc.-

#### **Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento**

- En su caso, se identificará la fecha del informe en el que se han recibido las recomendaciones/Recomendaciones de especial seguimiento y el tratamiento dado a estas.  
NO PROCEDE

### **5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos**

#### **Análisis**

La Facultad de Humanidades ocupa los pabellones 11 y 12, que fueron reformados en el año 1999 para ser ocupados al año siguiente. Cuenta con una superficie de 4.485,95 m<sup>2</sup>. En estos dos pabellones se ubican los distintos Departamentos: Filología Inglesa, Filología, e Historia, Geografía y Antropología, los dos últimos como resultado del cambio en el mapa departamental que se produjo a finales del curso 2015-2016, de donde, en el caso que nos afecta, el Departamento de Filologías Integradas y el Departamento de Filología Española y sus Didácticas pasaron a ser un único Departamento de Filología.

En estos pabellones se ubican los despachos de los profesores, las Secretarías de los departamentos, una sala departamental para cada departamento, laboratorios, los espacios del Decanato, la Secretaría, la Conserjería y el Aula de Grados de la Facultad. Estos pabellones son de reciente remodelación y tienen unas condiciones, en general, adecuadas incluyendo un ascensor situado en el pabellón 12, que facilita el acceso a la primera planta. En la página web de la Facultad de Humanidades se puede realizar una visita virtual a las instalaciones.

La Facultad de Humanidades no tiene aularios propios por lo que la responsabilidad de la asignación de espacios docentes a la Facultad para la impartición de la docencia recae en el servicio de Infraestructura de la Universidad. Antes del comienzo del curso académico, el Vicedecanato de Infraestructura envía los horarios de los diferentes grupos de docencia del Centro preparados por los Vicedecanos de Ordenación Académica solicitando la asignación de las aulas necesarias para la impartición de la docencia, tanto en grupo grande como en grupo reducido, de cada uno de los cursos del Grado. De ese modo, para la docencia del título se utilizan los espacios asignados desde el Servicio de Infraestructuras a través de la Coordinación del Campus de El Carmen.

Dicha docencia ha venido siendo impartida en diversas aulas del Edificio Antonio Jacobo del Barco, que resultan adecuadas para el tamaño habitual de los grupos. Además, se han usado para las sesiones de las asignaturas obligatorias otras dependencias: el aulario del Edificio Pérez Quintero, que cuenta con salas con ordenadores para todos los alumnos donde puedan practicar las asignatura de Métodos y Técnicas de Investigación en Humanidades, y el Aula de Grados de la Facultad de Humanidades para las prácticas de la asignatura El Arte de la Palabra. Una Retórica práctica. Todas las aulas de este edificio cuentan con proyector digital y algunas de las aulas cuentan igualmente con una pizarra digital, lo que facilita en gran medida el desarrollo de las clases con más componentes interactivos. Para las asignaturas en las que se utilizan metodologías participativas (trabajo en grupo o colaborativo), existe la posibilidad de utilizar dos aulas que cuentan con mesas y sillas de fácil movilidad, lo que mejora la comodidad y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, es preciso señalar que durante el curso 16/17 todos los proyectores de las aulas han sido renovados y se ha dotado de nuevo material TIC, mediante la instalación de nuevas mesas tecnológicas. Dos aulas están habilitadas para realizar grabaciones en directo para la publicación de videoconferencias a través de AdobeConnect, una mejora financiada por la Facultad de Humanidades. La mayoría de las aulas

cuentan también con mesas tecnológicas. La Facultad de Humanidades pone a disposición de los docentes ordenadores portátiles para paliar las deficiencias en aquellas aulas que no dispongan, o no se puedan usar por algún imponderable, de mesas tecnológicas. Este aula cuenta igualmente con un Laboratorio de Idiomas y un Laboratorio de Informática. Adicionalmente, gracias a los esfuerzos de la Facultad se han habilitado los espacios comunes del Edificio Antonio Jacobo del Barco instalando unas mesas de picnic en el patio central de dicho edificio para favorecer espacios de reunión de los estudiantes. De modo similar, para favorecer las actividades de los estudiantes los espacios comunes de la Facultad de Humanidades (Pabellón 11 y 12) se ofrecen a los estudiantes para alojar exposiciones y actividades gestionadas por ellos mismos. Actualmente no se cuenta con sala de estudio para el alumnado en el pabellón Antonio Jacobo del Barco. De manera provisional se ha dotado en los espacios libres de los pabellones unas 20 mesas con sillas que permiten suplir la carencia de espacios de trabajo. Esta medida provisional ha mejorado la situación actualmente. Actualmente la facultad y el aula que tiene asignado ha sido objeto de un importante plan de reformas: cambios en la acústica de las aulas, pintura y retoque exterior de las fachadas, construcción de una sala de lectura, dotación de material audiovisual e informático, instalación de puertas automáticas, espacios ajardinados, etc. Las aulas del edificio Antonio Jacobo del Barco tienen una serie de problemas estructurales de difícil solución (problemas de iluminación y ventilación, en ocasiones bancas fijas al suelo que dificultan las metodologías docentes más participativas).

Aunque se han hecho esfuerzos para mejorar las condiciones en las que se desarrolla la docencia es evidente que aún es necesario realizar mejoras dentro de las posibilidades que las limitaciones presupuestarias que vivimos en estos tiempos permitan. Existe, en línea con lo anterior, un compromiso de reformar las aulas más deficitarias de este pabellón rebajando la altura de los techos y mejorando su acústica. Igualmente se han eliminado barreras de movilidad en algún aula (tarima o estrado). La Facultad de Humanidades considera que el logro de los mejores resultados en la enseñanza aprendizaje en sus titulaciones pasa por la adecuada gestión y mejora de sus recursos materiales y los servicios que presta. Para ello se dota de mecanismos que les permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del aprendizaje de los estudiantes. Para poder gestionar y mejorar los servicios se cuenta con dos recursos principales. Por una parte se invita a todos los usuarios que detectan fallos en las infraestructuras a realizar un parte de incidencias, que se presenta en la Conserjería del Centro o a través del formulario electrónico disponible en <http://www.uhu.es/fhum/contacto> y siguiendo las indicaciones del protocolo recientemente aprobado y disponible en <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/protocoloquejas.pdf>. En el curso 2016/2017 no se recibieron partes de incidencia procedentes de profesorado o alumnado. Por otra parte, el Vicedecanato de Infraestructuras y el Decanato solicitan directamente al Vicerrectorado de Infraestructuras las mejoras más acuciantes (que dieron lugar a la obra acometida mencionada anteriormente). Finalmente el SGIC de la Facultad de Humanidades tiene establecidos los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los recursos materiales y los servicios, establece procesos para canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios. Para cumplir estas funciones, el SGIC de la Facultad de Humanidades, cuenta, entre otros, con los siguientes procesos documentados:

- P09: Procedimiento de gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.
- P11: Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios.
- P12: Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés.
- P14: Procedimiento de información pública.

La valoración general que se hace sobre la infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título es que son suficientes y adecuados a las características del mismo. Así, del análisis de los ítems relacionados con este punto en las respectivas encuestas a los diferentes colectivos se colige una razonable satisfacción con las infraestructuras y recursos del título: ítems 16 - 18 de EN-19, Alumnado (4,2 y 4,2 sobre 5); ítems 16 y 17 de EN-22, Profesorado (4,8 y 4,8 sobre 5); ítems 10 – 11 de E-25, PAS (3,3 y 3,8 sobre 5). Por otro lado, el valor del IN 44, que mide el porcentaje de asignaturas con actividad dentro del Campus Virtual se sitúa en el 100%, lo que supone la totalidad de las asignaturas y por tanto por encima de la media del Centro, que se sitúa en el 70,31% y la de la Universidad, en 60,28%. Tanto la enseñanza desarrollada de modo presencial, como la desarrollada de manera semipresencial, la atención personalizada y cercanía por parte del profesorado son valores que destacar en esta titulación, es más, el uso de las nuevas tecnologías virtuales ayuda a la fluidez de comunicación y transmisión de la información que redundan en una mejora de la cantidad y calidad de contenidos para cada uno de las asignaturas.

En resumen, el título de Máster Universitario en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados dispone de los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas y se contemplan mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles. Respecto a la organización de los servicios se identifican los siguientes:

- **Secretaría de la Facultad:** Desde este servicio se presta y desarrolla la gestión administrativa y académica relativa a las Titulaciones. Para llevar a cabo la gestión directa de la demanda se establece, con carácter ordinario, un horario de atención al público de 10:00 h. a 13:00 h. En el curso 17/18 se implantará también un horario vespertino. Aun así, para garantizar la atención de los colectivos integrados por alumnos residentes fuera de la ciudad de Huelva o bien que por incompatibilidades laborales no puedan acudir en el horario referido, se garantiza su atención por medio de correo.
- **Secretarías de los Departamentos:** Se encargan de gestionar de manera profesional y de forma personalizada la actividad que realizan los departamentos prestándoles asesoramiento, apoyo técnico y administrativo que facilita el desarrollo de las tareas académicas, económicas e investigadoras de los mismos, así como sus relaciones con el resto de la comunidad universitaria y de la sociedad.
- **Personal de administración y servicios (PAS) de la conserjería de la Facultad:** se encargan de realizar tareas de apoyo para el buen desarrollo de la docencia (ayuda con los medios técnicos, aulas, recepción de documentación y correo postal, etc.). En general, aunque ninguno de ellos está adscrito a un grado / posgrado específico, se estima que su número es suficiente para atender a las necesidades formativas del título.

Finalmente, la Universidad de Huelva pone a la disposición de la comunidad universitaria otros espacios comunes:

- **Biblioteca:** La Biblioteca ubicada en el Campus El Carmen es la mayor de la Universidad de Huelva, acoge el fondo bibliográfico más cuantioso y el mayor número de puestos de lectura (433). Cuenta con 3 salas con una superficie conjunto de 1.500 m<sup>2</sup>. Los únicos datos cerrados a día de entrega de este documento corresponden a 2016 y se pueden ver aquí en la memoria de la BUHU: <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/14069> . En resumen, la colección documental de las bibliotecas de la Universidad de Huelva se compone de 213.835 títulos de monografías impresas, más de 416.128 en soporte electrónico, 4.664 revistas científicas en soporte impreso, 47.448 en formato electrónico, 85 bases de datos, 3.300 mapas, 6.300 materiales audiovisuales (registros sonoros, CDs, vídeos, etc.). Además, se prestan otros servicios como el préstamo de ordenadores portátiles para el uso en la biblioteca, consulta remota de los recursos electrónicos, servicio de préstamo interbibliotecario, servicio CBUA,

reprografía, docimoteca, formación de usuarios, guías por Materias, información bibliográfica, mediateca, repositorio científico y acceso abierto, reservas de puestos informáticos, sala de trabajo en grupo, etc. Para su resumen numérico, véase la memoria citada.

La biblioteca cuenta también con dos salas de estudio que además de su horario habitual de lunes a viernes de 08.00 a 22.00 h, y que durante los periodos de exámenes permanecen abiertas 24 horas todos los días de la semana.

Así, del análisis del ítem relacionado con este punto en la encuesta a los alumnos se colige una razonable satisfacción (ítem 18, 4,0 sobre 5)

- Red inalámbrica: La Universidad de Huelva dispone de la red de conexión inalámbrica recientemente mejorada. Este servicio permite a los usuarios de la comunidad universitaria acceder a los recursos y servicios disponibles establecidos en la política de seguridad de la red según el perfil de cada usuario. Cualquier usuario de la Universidad de Huelva que dispongan de una cuenta TIC de la Universidad, incluyendo tanto al alumnado como al profesorado y FAS, puede conectarse a la red inalámbrica utilizando las credenciales propias de nuestra universidad.
- Enseñanza Virtual: Se utilizan metodologías basadas en la Enseñanza Virtual como herramienta adecuada para apoyar la enseñanza presencial en el aula y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Disponemos de una plataforma virtual (Moodle) para aprovechar las posibilidades pedagógicas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Esta plataforma también permite crear foros, chat, encuestas, actividades, y muchas herramientas más de colaboración según las necesidades de los usuarios.
- Correo electrónico: Este servicio permite consultar su correo electrónico de toda la comunidad universitaria y está disponible para todos los alumnos y egresados de la Universidad. Las cuentas TIC personales se crean y notifican automáticamente cuando se establece el vínculo con la Universidad de Huelva y se le asigna una dirección de e-correo.
- Portales virtuales: Disponemos de un servicio de campus virtual (Portal de Servicios Telemáticos de la Universidad de Huelva y Administración Electrónica de la Universidad de Huelva) que es un entorno web que proporciona de forma adaptada a cada miembro de la Universidad, de manera identificada a través de su cuenta TIC, acceso a los servicios, trámites y consultas más habituales en la gestión universitaria.
- Otras instalaciones y recursos: Además, la Universidad dispone de servicio de alojamiento, reprografía, cafetería, comedor, pabellón e instalaciones deportivas, etc.

Para la adecuada orientación académica y profesional la Facultad de Humanidades cuenta tanto con recursos propios como con recursos generales de la Universidad de Huelva. En primer lugar, existe un conjunto de servicios generales de la Universidad de Huelva que inciden directamente en el desarrollo de su vida académica y, en particular, lo que se refiere a la orientación académica y profesional del alumnado. Estos servicios son: el Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU), el Servicio de Orientación e Información para el Empleo y Autoempleo (SOIPEA), los Servicios de Investigación, el Servicio de Relaciones Internacionales y el Servicio de Lenguas Modernas. La web de la Facultad ha incluido una pestaña, denominada "Apoyo", que en su sección de "Estudiantes", ofrece enlaces directos a estos servicios para mayor información al alumnado del centro.

Véase <http://www.uhu.es/fhum/serviciosdeapoyo.php?sub=profesorado&cat=pad>

### Fortalezas y logros

- Alta satisfacción con las instalaciones y recursos disponibles para cursar la titulación;

- El centro dispone de aulas docentes que permiten tanto el desarrollo de las clases teóricas en grupo grande como de las clases prácticas en grupo mediano.
- El PAS está altamente cualificado y realiza una labor excelente en las tareas de gestión (recientemente el grupo de PAS que realiza su trabajo en horario de tarde ha sido felicitado por parte de docentes y alumnos por escrito. Se destaca su profesionalidad y su alta dedicación en el desempeño de sus funciones que posibilitan un desarrollo docente de calidad}.
- Existe una fuerte implicación del Centro y del profesorado para paliar las potenciales deficiencias relativas a los recursos materiales.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Debilidad: Cifras mejorables en el uso de la plataforma virtual Moodle como activo del proceso enseñanza-aprendizaje, en lo que respecta a su uso por todo el profesorado implicado.
- Decisión de Mejora: Solicitud al equipo decanal de acciones formativas para la incentivación del profesorado en el uso de la plataforma Moodle en la impartición de titulaciones de Máster, si bien su éxito no dependerá ni de la Comisión de Garantías de este Máster ni de la acción directa del equipo decanal.

#### Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- En su caso, se identificará la fecha del informe en el que se han recibido las recomendaciones/Recomendaciones de especial seguimiento y el tratamiento dado a estas.  
NO PROCEDE

## 6. Indicadores y resultados.

### Análisis

La información aquí incluida se encuentra disponible en: *Informe de Indicadores del SGC Máster en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados* facilitado por el Vicerrectorado de Calidad y Planificación Estratégica de la Universidad de Huelva, *Informe sobre las Tasas de Abandono, Graduación, Eficiencia, Rendimiento, Éxito y Presentados para el SGC de los Másteres Oficiales de la Facultad de Humanidades (2016-17)*, *Informe sobre la Satisfacción de los grupos de interés del Máster en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados. (Curso Académico 2016-17)* y aparecerá en la [página web](#) del título.

Al tratarse del primer año de implantación, un grupo importante de indicadores no se aplica. Esto afecta al IN01 (Porcentaje de objetivos de calidad cumplidos sobre los programados anualmente), IN03 (Tasa de abandono del estudio), IN04 (Variación del número de estudiantes matriculados), indicadores IN05-IN08 (no procede para las titulaciones de máster), IN11-IN14 (no proceden para titulaciones de máster), IN16a (Plazas ofertadas en Convenios de prácticas externas), IN17 (Convenios de programas de movilidad, título), IN18 (Duración de las estancias de los/as estudiantes salientes, título), IN19 (Duración de las estancias de los/as estudiantes entrantes (meses) ), IN20 (Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad de salida sobre solicitudes), IN21 (Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad de salida sobre estudiantes matriculados en el título), IN22 (Número de universidades de destino de los/las estudiantes salientes), IN23 (Porcentaje de Estudiantes que participan en programas de movilidad de entrada sobre plazas ofertadas), IN24 (Número de universidades de origen de los/las estudiantes entrantes) e IN50 (Grado de satisfacción global de los agentes externos con el título). Además, tampoco proceden los datos relativos al Histórico de tasas obligatorias de los títulos ofertados en el curso 2016/17 provenientes del *Informe sobre las Tasas de Abandono, Graduación, Eficiencia, Rendimiento, Éxito y Presentados para el SGC de los Másteres Oficiales de la Facultad de Humanidades (2016-17)* ni además se pueden analizar los IN25-IN32 relativos al *Informe de Inserción laboral y satisfacción con los estudios realizados* elaborado

por la Unidad para la Calidad y/o el *Estudio de personas egresadas* elaborado por el SOIPEA al no disponer todavía de datos relativos a la primera promoción de alumnos. Finalmente, cabe afirmar que tampoco se dispone todavía de datos sobre la Tasa de Abandono final (IN03 (RD)).

El IN09 (Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso desagregados por sexo) demuestra una mayoría de estudiantes femenina (10 de los 13 estudiantes matriculados, 76.92%), lo que supone estar por encima de la media de Centro (66.67%) y de Universidad (56.76%).

El IN10 (Estudiantes preinscritos por plazas ofertadas) demuestra un notable interés de nuestro máster en el alumnado del campo de las Humanidades, estando el porcentaje de preinscripción (170%) por encima de la media de Centro (147.5%), si bien es cierto que se encuentra lejos de la media de Universidad (413.33%).

La información relativa a IN15 y 16b es aportada por Centro. No ha habido ninguna queja, reclamación (IN33) o sugerencia (IN34) y, por tanto, IN35 (Tiempo de resolución de quejas/reclamaciones recibidas) e IN36 (Tiempo de atención de sugerencias recibidas) no proceden. Asimismo, tampoco se ha recibido ninguna felicitación (IN37).

Los indicadores relativos al Porcentaje de participación del profesorado en acciones formativas (IN38), Número de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (IN39) y Asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente (IN40) demuestran carencias en este título que serán abordadas en los próximos cursos. Además, el número de cursos de formación de usuarios de la BUH impartidos a demanda del Centro (IN45) es todavía mejorable (1) respecto de la media de Universidad (21).

Por el contrario, el grado de satisfacción global de los/as 13 estudiantes matriculados este primer año respecto de la docencia impartida en este título es muy elevado (4.72/5 pts.), sobrepasando al alumnado de otros másteres en el mismo centro (4.63%) y superando claramente el grado de satisfacción media de alumnados de máster en nuestra universidad (4.27%).

El Porcentaje de profesores del Título con evaluación “favorable” en la evaluación de su actividad docente también es favorable al título, con una solicitud y evaluación positiva y equiparable a Centro y Universidad. Asimismo, no ha existido incidencia alguna relacionada con el título y en el servicio de consejería (IN43) y el porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del campus virtual es del 100%, sobrepasando a las de Centro (70.31%) y Universidad (60.28%).

En lo relativo al grado de satisfacción global del estudiante con el título (IN47), los resultados son altamente satisfactorios, obteniendo un 4.1/5 y quedando a la espera de si tal evaluación mantiene su puntuación o la aumenta para el curso próximo. A su vez, el grado de satisfacción global del profesorado con el título es también muy alto, alcanzando un 4.7/5. Finalmente, el grado de satisfacción global del PAS con el título se asemeja al de los estudiantes, estando situado en un 4.4/5. En general, y como puede observarse por las evaluaciones de estos tres últimos indicadores (estudiantes, profesorado y PAS), el primer año del título presenta una muy elevada aceptación entre estudiantes, profesorado y PAS.

Se constata una Tasa de Eficiencia (IN56) muy alta, alcanzando el 100%, similar a la otros másteres del mismo Centro pero por ligeramente por encima del global de Centro (98.9%) y de la media de Universidad (99.8%). Además, mientras que la Tasa de éxito (IN52) es idéntica a la obtenida por los restantes másteres de Centro (100%) y prácticamente por Universidad (99.9%), las Tasas de rendimiento (IN51) y de presentados (IN53) son superiores a las mostradas por los restantes másteres en Centro y, por tanto a la media de Centro misma (82.1% para ambas tasas). Pese a que los datos relativos a la Tasa de Graduación están ausentes del *Informe sobre las Tasas de Abandono, Graduación, Eficiencia, Rendimiento, Éxito y Presentados para el SGC de los Másteres Oficiales de la Facultad de Humanidades (2016-17)*, podemos afirmar que ésta obtiene un 50% debido a su vinculación directa con las Tasas de

presentados y rendimiento de la asignatura Trabajo de Fin de Máster. Esta información se encuentra disponible en la página web del título.

El Porcentaje de Guías Docentes publicadas en plazo (IN61) es del 100% y el Grado de cumplimiento de información pública es muy alto, como la propia información disponible en la página web del título demuestra. Estos dos últimos indicadores no han sido debidamente cumplimentados en el Informe de Indicadores del SGC para el título.

#### Fortalezas y logros

- Altos grado de satisfacción por parte del alumnado, profesorado y PAS con el título.
- Tasas de rendimiento y presentados muy elevadas.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Debilidad: Nula participación del profesorado en acciones formativas.
- Decisión de mejora: fomentar junto con la UHU la participación de profesorado, si bien somos conscientes de que el profesorado con altos logros investigadores (sexenios) y y docentes (quinquenios) es reacio a este tipo de actividades.

#### Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- En su caso, se identificará la fecha del informe en el que se han recibido las recomendaciones/Recomendaciones de especial seguimiento y el tratamiento dado a estas.  
NO PROCEDE

### 7. Plan de mejora del título.

#### Análisis

El Plan de Mejora que se propone a continuación, recoge diferentes iniciativas relativas a varios procesos del SGCT que entendemos podrían incidir en la mejora del mismo. Con objeto de facilitar su visualización y análisis por parte de la comisión evaluadora se muestra un resumen.

**PLAN ANUAL DE MEJORA del Máster Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados.**  
Implantación, curso 2018/2019; prioridad media;

**DIRECTRIZ 1: CÓMO EL CENTRO DEFINE SU POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD**  
**Procedimiento para la definición y revisión de la política y objetivos de calidad**

Punto débil detectado:

- Las Guías Docentes no son aprobadas aún en Junta de Facultad tal y como ocurre con los Grados;

Acciones de mejora:

- Solicitar el Equipo Decanal la aprobación de las Guías Docentes del Programa en Junta de Facultad

Responsable: dirección del Máster

**DIRECTRIZ 2: CÓMO EL CENTRO GARANTIZA LA CALIDAD DE SUS PROGRAMAS FORMATIVOS**  
**Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título**

Punto débil detectado:

- No se ha incluido aún Plan de Mejora en la web.

Acciones de mejora:

- Incluir el Plan de Mejora del título y su seguimiento en la Web

Responsable: dirección del Máster



### **DIRECTRIZ 3: CÓMO EL CENTRO ORIENTA SUS ENSEÑANZAS A LOS ESTUDIANTES**

#### **Procedimiento de Captación y Orientación Preuniversitaria, Perfil de Nuevo Ingreso y de Acogida y Orientación de los Estudiantes de Nuevo Ingreso**

Punto débil detectado:

- No se dispone de información para analizar el perfil del alumnado de nuevo ingreso.

Acciones de mejora:

- Solicitar a la Unidad para la Calidad la puesta en marcha del protocolo para elaboración del perfil del alumno de nuevo ingreso.
- Archivar la información disponible en la web de Preinscripción del DUA.

Responsable: Unidad para la Calidad; dirección del Máster

#### **Procedimiento de gestión de la movilidad de los estudiantes**

Punto débil detectado:

- No participación del alumnado en programas de movilidad del centro.

Acciones de mejora:

- Incrementar la información sobre los programas de movilidad del centro para su conocimiento por parte del alumnado.

Responsable: dirección del Máster

#### **Procedimiento de gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones**

Punto débil detectado:

- Escasa utilización del procedimiento para expresión de valoración del programa por parte de los grupos de interés.

Acciones de mejora:

- Incrementar y fomentar la participación de todos los grupos de interés en la aportación de sugerencias y opiniones sobre el título, más allá de las posibles quejas o reclamaciones que pudieran producirse con carácter puntual.

Responsable: Decanato; dirección del Máster

### **DIRECTRIZ 4: CÓMO EL CENTRO GARANTIZA Y MEJORA LA CALIDAD DE SU PERSONAL ACADÉMICO.**

#### **Procedimiento para garantizar la calidad del PDI**

Punto débil detectado:

- Falta de información sobre el CV del profesorado del título.

Acciones de mejora:

- Inclusión del CV abreviado del profesorado del título para valoración de su adecuación y Méritos.

Responsable: dirección del Máster; Comisión Académica.

### **DIRECTRIZ 5: CÓMO EL CENTRO GESTIONA Y MEJORA SUS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

#### **Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios**

Punto débil detectado:

- No resulta posible valorar el resultado del uso de la plataforma Moodle en el proceso de enseñanza - aprendizaje

Acciones de mejora:

- Inserción de ítems relacionados con el uso de Moodle en las encuestas de satisfacción al alumnado.

Responsable: Unidad para la Calidad

#### **DIRECTRIZ 6: CÓMO EL CENTRO ANALIZA Y TIENE EN CUENTA LOS RESULTADOS**

##### **Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés**

Punto débil detectado:

- Baja participación de los colectivos implicados en el PROCEDIMIENTO
- No se dispone de ítems en las encuestas que realiza el profesorado o alumnado relativos al propio proceso de evaluación de la calidad docente del PDI.

Acciones de mejora:

- Continuar con la incentivación de la participación de los grupos de interés en la evaluación global del título facilitando en la medida de lo posible el formato más adecuado en función de sus preferencias.
- Solicitar de la Unidad para la Calidad la inclusión de ítems relativos al proceso de evaluación de la calidad docente del PDI en las encuestas de satisfacción del profesorado y del alumnado.

Responsable: Unidad para la Calidad

##### **Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas**

Punto débil detectado:

- La guía docente del TFM no está incluida en la Moodle.
- Las guías docentes son aprobadas en la Comisión Académica directamente, pero no por un equipo docente de área.
- Dificultades en la disponibilidad, por parte de la CGCT, de los informes de satisfacción y tasas para la elaboración del Autoinforme (5 días antes de finalizar el plazo para su presentación, plazo que además finalizaba en domingo).

Acciones de mejora:

- Elaboración de una guía docente del TFM para su inclusión en la Moodle.
- Creación de la figura del "Equipo de Área Docente de la Titulación" con objeto de que antes del comienzo del curso académico revise y apruebe el contenido de las Guías Docentes.
- Solicitar de la Unidad para la Calidad una mejora en el proceso y temporalización del análisis de datos que ha de facilitar a la CGCT para la elaboración del correspondiente Autoinforme anual.

Responsable: Unidad para la Calidad; dirección del máster.

#### **DIRECTRIZ 7: CÓMO EL CENTRO PUBLICA INFORMACIÓN SOBRE LAS TITULACIONES**

##### **Procedimiento de información pública**

Punto débil detectado:

- Falta de información sobre número de visitas en la Web.
- Falta de información sobre el CV del profesorado del título.
- No disponibilidad de la información sobre el programa en otros idiomas.
- No disponibilidad de información sobre el TFM en la web del centro.

Acciones de mejora:

- Activar contador de visitas en la Web del título.
- Inclusión del CV abreviado del profesorado del título para valoración de su adecuación y méritos.
- Poner a disposición pública información sobre el título en otros idiomas.
- Solicitar al Equipo Decanal la inclusión de la información relativa al protocolo de realización del TFM en paralelo a la que se ofrece sobre el TFG, para el caso de los grados.

Responsable: dirección del máster.

## 8. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y si procede, de modificación.

### Análisis

Atendiendo a las indicaciones recibidas en el informe de verificación, se ha procedido a comprobar y modificar los elementos solicitados tendiendo además a que toda la información necesaria para la comunicación pública del título esté disponible en la página web.

Se ha confirmado que los datos indicados en el informe recibido aparecen disponibles en la página web (incluidos datos de identificación del título y sus competencias, así como su memoria).

Respecto a los procesos de actualización e innovación en los materiales software y servicios para el desarrollo de la enseñanza semipresencial, como se indica en la memoria, por parte de la dirección del máster, se informa a todos los alumnos que se preinscriben del funcionamiento de la semipresencial para evitar una identificación con enseñanza en línea. Para el desarrollo de esta modalidad de estudio, la infraestructura proporcionada por la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva proporciona los medios necesarios (tanto espacios como hardware y software apropiadas para el desarrollo efectivo de aquellos alumnos que soliciten la modalidad semipresencial). A las tareas de apoyo para la realización de esta docencia se dedicaron el beneficiario de la beca otorgada por el máster y el PAS del centro, que garantizaron la viabilidad de la propuesta de modalidad semipresencial. No se ha detectado una necesidad que haga necesaria la petición de refuerzo de personal.

En lo referente a la información sobre movilidad, se ha elaborado la información preceptiva para que esté a disposición del alumnado. Se incluyen en ella orientaciones sobre convenios de intercambio de estudiantes que la Universidad de Huelva tiene activos y que permiten, al alumnado que así lo considere oportuno, realizar acciones de movilidad entre universidades, tanto dentro como fuera del territorio nacional (Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861-2010).] La normativa de referencia para la movilidad internacional será la de la Universidad de Huelva:

([http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto\\_Normativa/Reglamento%20de%20la%20Universidad%20de%20Huelva%20sobre%20movilidad%20internacional%20de%20estudiantes.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/Reglamento%20de%20la%20Universidad%20de%20Huelva%20sobre%20movilidad%20internacional%20de%20estudiantes.pdf)). No existe posibilidad de movilidad a nivel nacional (dado que se excluye este tipo de estudios dentro de las convocatorias SICUE).